

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera 16 julio	Retiro en cartelera 22 julio
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	

Datos de la petición

Petición presentada por	Paola Andrea Calle Álvarez	Número de radicado	20250120126349
		Fecha de radicado	10/07/2025
Dirección de respuesta:	pcalleavarez@gmail.com	Numero de respuesta	20250130125595
		Fecha de respuesta	11/07/2025

Apreciada Paola Andrea,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita desvincular el contrato 395930 de sus datos, teniendo en cuenta que informa que no tiene vínculo con el inmueble. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, procedimos a realizar las respectivas verificaciones en nuestros sistemas de información sin identificar relación alguna de su información personal con el contrato 395930.

Adicionalmente, realizamos la actualización en las bases de datos de nuestra empresa, con el fin de que no se efectúen gestiones de cobro.

Importante:



Aunque los cambios realizados se verán reflejados inmediatamente, se debe tener en cuenta que mientras se gestionaron los retiros de su información de contacto en nuestras bases de datos, se pudo haber generado algún mensaje que podrá recibir en los próximos días.

Ofrecemos unas sinceras excusas, entendemos la molestia que esto le pudo haber ocasionado. Así mismo, agradecemos su interés por informarnos sobre el evento sucedido, esto nos permite revisar los procesos, evitando este tipo de inconvenientes con nuestros clientes.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

Claudia H. Agudelo Tobón

CLAUDIA MÓNICA AGUDELO TOBÓN
Empresas Públicas de Medellín, E.S.P

PQR-12854330-Q2H2



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnvíaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1359439
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: pcalleavarez@gmail.com - Paola Andrea Calle Alvarez
Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120126349
Fecha envío: 2025-07-14 18:03:13
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: [1](#)

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<p>● Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2025/07/14 Hora: 18:04:56</p>		<p>Tiempo de firmado: 2025/07/14 18:04:56</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</p>	<p>Fecha: 2025/07/14 Hora: 18:04:57</p>	<p>Jul 14 18:04:57 cl-t205-282cl postfix/smtp[9732]: BF5A7124883C: to=<pcalleavarez@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.COM[74.125.137.26]:25, delay=1.1, delays=0.08/0/0.57/0.43, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.COM[74.125.137.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc hUser d9443c01a7336-23de428770fsi147244515ad.4 8 - gsmtpl (in reply to RCPT TO command))</p>	<p>Tiempo de firmado: 2025/07/14 18:17:57</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 **Contenido del Mensaje**

 **Asunto:** Oficio de respuesta al número de radicado 20250120126349

 **Cuerpo del mensaje:**

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 **Adjuntos**

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12854330-Q2H2-7041.pdf	application/pdf	efdf262869d660dc4fb2a7f3176559831757aefd8bd7f6dbfb5047f04a798d1f

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120126349. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

